Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 12 de enero de 2016
(OR. en)

14451/1/15
REV 1

LIMITE

PV/CONS 65
JAI 910

PUBLIC

PROYECTO DE ACTA

Asunto:	Sesión n.º **3432** del Consejo de la Unión Europea (**JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR**) celebrada en Bruselas el 20 de noviembre de 2015

ÍNDICE

Página

SESIÓN CONJUNTA DE ASUNTOS DE INTERIOR Y JUSTICIA

1. Aprobación del orden del día provisional 3

ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS

2. Aprobación de la lista de puntos «A» 3

3. Atentados terroristas de París: intercambio de información 3

4. Acciones de la Unión 4

5. Varios 4

*

* *

SESIÓN CONJUNTA DE ASUNTOS DE INTERIOR Y JUSTICIA

1. Aprobación del orden del día
14312/15 OJ/CONS 67 JAI 890

El Consejo aprueba el orden del día de referencia.

ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS

2. Aprobación de la lista de puntos «A»
14320/15 PTS A 90

El Consejo aprueba el punto «A» que figura en el documento 14320/15.

3. Atentados terroristas de París: intercambio de información[1]

El Consejo dio su más sentido pésame a las víctimas de los atentados de París así como a sus familiares y amigos. Los atentados fueron un ataque a los valores europeos de libertad, democracia, derechos humanos y Estado de Derecho.

La ministra francesa de Justicia, Sra. Taubira, así como el ministro belga de Justicia, Sr. Geens, informan al Consejo de las acciones emprendidas inmediatamente después de los atentados, el 13 de noviembre de 2015. Ambos ministros se congratulan de la cooperación operativa entre los dos países y destacan la importancia de reforzar más la cooperación a escala europea.

El vicepresidente primero de la Comisión, Sr. Timmermans, declara que la Comisión está a total disposición de los Estados miembros y que ya ha emprendido acciones inmediatas, en particular la presentación de una propuesta relativa al tráfico de armas de fuego. Se consideró que el fortalecimiento de los controles fronterizos es una de las medidas prioritarias en las que deben emprenderse acciones adicionales.

También se informa al Consejo de los resultados de la reunión extraordinaria del Grupo «Contraterrorismo» celebrada el 18 de noviembre de 2015 tras los atentados de París.

[1] Con carácter excepcional, en presencia de los Estados asociados.

4. Acciones de la Unión[2]

= Adopción de Conclusiones del Consejo
14375/15 JAI 896 COSI 152 COTER 150 COPS 358 ENFOPOL 361 ENFOCUSTOM 119 ASIM 151 CATS 118

El Sr. Cazeneuve, ministro de Interior francés, se congratula de la sesión del Consejo extraordinario y hace hincapié en la necesidad de acciones inmediatas. Francia insiste en tres puntos en los que se debe avanzar inmediatamente: el PNR, el fortalecimiento de los controles en las fronteras exteriores y las armas de fuego.

Todos los ministros, junto con la Comisión, destacan la importancia de acelerar la aplicación de todos los ámbitos incluidos en la declaración sobre la lucha contra el terrorismo formulada por los miembros del Consejo Europeo de 12 de febrero de 2015 y, en particular, de las medidas siguientes: ultimar la Directiva sobre el registro europeo de nombres de pasajeros (PNR), luchar contra el tráfico de armas de fuego, reforzar los controles en las fronteras exteriores, acelerar el intercambio de información, luchar contra la financiación del terrorismo y fortalecer la respuesta penal al terrorismo y al extremismo violento.

El Consejo aprueba las Conclusiones en materia de lucha antiterrorista que contiene el documento 14406/15 + COR 1 + COR 2 (fr) y destaca que es necesario aplicar con rapidez las medidas acordadas. La lucha contra el terrorismo se debatirá nuevamente en el próximo Consejo JAI, sobre la base de un informe del Coordinador de la lucha contra el terrorismo de la UE , con inclusión de la prevención de la radicalización y de otros ámbitos que cita la declaración sobre la lucha contra el terrorismo formulada por los miembros del Consejo Europeo del 12 de febrero de 2015.

5. Varios

Bajo este punto no se plantea ninguna cuestión.

---

[2] Con carácter excepcional, en presencia de los Estados asociados.